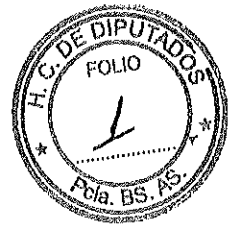


EXpte. D- 3558 125-26



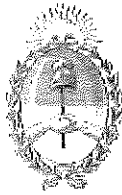
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio al accionar de la Policía Federal Argentina que implicó la agresión, detención y golpes contra el camarógrafo Facundo Tedeschini, quien se encontraba debidamente identificado y realizando su labor periodística durante la cobertura de una protesta en las inmediaciones del Congreso de la Nación en el marco de la discusión de la Ley de Glaciares.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



EXPTE. D-

3558

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La libertad de expresión y de prensa es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Nacional, que garantiza el ejercicio del periodismo sin censura ni represalias, así como el derecho de la ciudadanía a acceder a información veraz. El artículo 14 de la Constitución Nacional reconoce la libertad de publicar ideas por la prensa sin censura previa, y dicha libertad se encuentra reforzada por tratados internacionales con jerarquía constitucional.

El ejercicio de la labor periodística es una función social esencial, especialmente en contextos de manifestaciones públicas, y requiere que las fuerzas de seguridad actúen con proporcionalidad, respeto a los derechos humanos y sin violencia injustificada. Cualquier agresión o detención de trabajadoras y trabajadores de prensa que se encuentran acreditados y realizando su función constituye una vulneración de derechos y afecta el derecho colectivo de la sociedad a estar informada.

El Estado tiene la obligación de garantizar simultáneamente el orden público y el pleno respeto a las libertades constitucionales, sin que una pueda prevalecer arbitrariamente sobre la otra. En consecuencia, la violencia institucional contra periodistas es incompatible con los principios democráticos y las obligaciones de protección de derechos fundamentales.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de la presente declaración.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica